



Oficio No.OM-324/2024
ASUNTO: El que se indica

LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ.

P R E S E N T E.

En conformidad y cumplimiento en lo establecido por el **Artículo 29 Fracción XVI** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima** y la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública** que menciona:” *Las Condiciones de Trabajo o Convenios Laborales que Regulen las Relaciones Laborales*”, lo que suscribe esta Dirección a mi cargo, declara que en el 1er Trimestre que comprende un periodo del 01 de enero al 31 de marzo y a su vez el 2do trimestre el cual comprende del 01 de abril al 30 de junio del año 2024.

Se le ha hecho llegar a la Unidad de Transparencia vía correo electrónico la información correspondiente a la siguiente dirección de correo electrónico:

transparencia@villadealvarez.gob.mx

Lo anterior para su publicación en la página web correspondiente, sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Villa de Álvarez, Col. julio 12 de 2024

EL OFICIAL MAYOR

LIC. HUGO RAMIRO VERGARA SANCHEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
OFICIALÍA MAYOR

C.c.p Archivo HRVS/AMM